

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2016 DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL HOSPITAL  
REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE ZUMPANGO

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2016 DEL COMITÉ DE  
INFORMACIÓN DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD  
DE ZUMPANGO

En el municipio de Zumpango de Ocampo, Estado de México día 25 de Mayo del 2016, a las 12:00 horas , reunidos en la sala de juntas de la Dirección General del Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango, para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Información del Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango, correspondiente al año 2016, con fundamento a lo dispuesto a los artículos 29, 30 y 9 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, contando con la presencia de los CC. Dr. Efraín Bermúdez Torres, Director General del Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango y Presidente del Comité de Información; Ing. José Luis Priego Martínez, Secretario Técnico, Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y Servidor Público Habilitado; C.P. Julio Valeriano Nava Zúñiga, Vocal del Comité, Contralor Interno y Servidor Público Habilitado; Lic. Lizet Matilde Rebollar Montes de Oca, Vocal Suplente del Comité, Enlace A de la Unidad Jurídica y Servidor Público Habilitado; Sara Anaya Mendoza, Vocal del Comité, Subdirectora de Desarrollo y Calidad y Servidor Público Habilitado; Lic. Giovanni Octavio Minutti García , Vocal Suplente del Comité, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales y Servidor Público Habilitado; M.T.E. José Rodolfo Sánchez Romero, Vocal Suplente del Comité, Subdirector de Tecnologías y Servidor Público Habilitado; T.S. Araceli Ramírez Franco, Vocal Suplente del Comité, Enlace A y Servidor Público Habilitado.

Con la Finalidad de desahogar la siguiente:

*(Handwritten signatures and initials in blue and black ink, including checkmarks and a large signature)*



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2016 DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL HOSPITAL  
REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE ZUMPANGO

1. ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. Palabras de bienvenida y declaratoria del quórum.
3. Aprobación del nuevo Titular de la Unidad de Información.
4. Nombramiento a nuevos Servidores Públicos Habilitados.
5. Evaluación en el alcance de Metas Físicas Programáticas.  
5.1. Resultado Avance de Metas Físicas cierre 2015.
6. Programa Operativo Anual de Metas 2016.  
6.1. Desviaciones en las Metas Físicas Programáticas al 1er. trim. 2016.
7. Sistema Web de Información Pública de Oficio Mexiquense (Ipomex).  
7.1. Programa de Trabajo del Sistema Web Información Pública de Oficio Mexiquense (Ipomex).  
7.2 Matriz de responsabilidades de información pública de oficio.
8. Funciones de Servidores Públicos Habilitados en el Sistema Ipomex y Saimex.
9. Catálogo de Información Clasificada como Reservada y Confidencial.  
9.1 Supuestos para clasificar la información como reservada y confidencial.  
9.2 Proyecto de Clasificación de Información.
10. Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (Saimex).  
10.1 Tablero de seguimiento de solicitudes de información por año.
11. Acuerdos.
12. Asuntos Generales.

*Handwritten signatures and initials in blue and black ink, including a large signature at the bottom right.*



"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2016 DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL HOSPITAL  
REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE ZUMPANGO

## 2. Palabras de bienvenida y declaración de quórum

El Dr. Efraín Bermúdez Torres, Presidente del Comité de Información, da la más cordial bienvenida a los integrantes del Comité de Información del Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango.

El titular de la Unidad de Información informa al Presidente del Comité de Información, la existencia del quórum legal para llevar a cabo la sesión, continuando con el siguiente punto de Orden del Día.

## 3. Aprobación del nuevo Titular de la Unidad de Información.

En desahogo al tercer punto del Orden del Día, el Dr. Efraín Bermúdez Torres, Director General y Presidente del Comité de Información del Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango, de acuerdo a lo establecido en el artículo 33 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, designa al C. Ing. José Luis Priego Martínez, como responsable de la Unidad de Información del Sujeto Obligado, solicitándole que con motivo de la designación, acate las resoluciones, lineamientos y criterios previstos en el artículo 2 fracción XII y artículo 40 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y de su Reglamento; observando la legalidad, lealtad, imparcialidad y eficiencia que ésta requiere.

Así por tanto se solicita a los integrantes del Comité de Información si existe algún comentario al respecto, de no ser así quienes estén por la aprobación de lo anterior lo manifiesten levantando la mano.

Handwritten signatures and marks on the right side of the page, including a blue signature, a black signature, and a red checkmark.



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2016 DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL  
HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE ZUMPANGO

4. Nombramiento a nuevos servidores públicos habilitados

El Titular de la Unidad de Información, el Ing. José Luis Priego Martínez, da a conocer a los asistentes mediante una presentación, los nuevos Habilitados, entregando en sobre cerrado su usuario y contraseña para tener acceso a los sistemas SAIMEX e IPOMEX y así cumplir con los requerimientos y/o solicitudes en materia de transparencia; siendo los nuevos Servidores Públicos Habilitados los siguientes:

Nuevos servidores públicos habilitados	
Lic. Mauricio Diz Cortes	Director de Administración y Finanzas
Dr. Ezequiel Iturbide Morales	Director Médico
Dr. Víctor Mandujano Morantes	Subdirector de Servicios Clínicos
Dra. Ariadna Varela Mendoza	Subdirectora de Servicios Críticos
Dra. Ariadna Varela Mendoza (suplente)	Subdirectora de Servicios Quirúrgicos
Lic. Alejandra Pasquel García	Subdirectora de Personal
Lic. Giovanni Octavio Minutti García	Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales
Lic. María del Carmen Juárez Bejarano	Subdirectora de Finanzas
Dr. Héctor Daniel Arenas Luis	Titular de la Unidad de Enseñanza e Investigación

*[Handwritten signatures and initials in blue and black ink, including a large signature that appears to be 'A. Pasquel' and another 'G. Minutti']*



“2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente”

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2016 DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE ZUMPANGO

5 Resultados Avance de Metas Físicas cierre 2015 (Enero-Diciembre).

El Titular de la Unidad de Información el Ing. José Luis Priego Martínez presento ante los integrantes del Comité, el Resultado de los alcances de las metas 2015.

Núm. Prog.	Función	Subfunción	Programa	Subprograma	Proyecto	Meta	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	ESTATAL ENERO-DICIEMBRE		
										PROGRAMADO	ALCANZADO	%
<b>Fiscalización, control y evaluación de la gestión pública</b>												
1	05	01	02	01	01	01	Realizar auditorías	Documento	11	11	11	100.00
2	05	01	02	01	01	02	Realizar evaluaciones	Documento	1	1	1	100.00
3	05	01	02	01	01	03	Realizar inspecciones	Inspección	51	51	56	109.80
4	05	01	02	01	01	04	Realizar testificaciones	Documento	22	22	23	104.55
5	05	01	02	01	01	05	Participar en reuniones de órganos de gobierno y colegiados	Reunión	26	26	28	107.69
<b>Responsabilidades administrativas</b>												
7	05	01	02	02	01	01	Atender quejas y denuncias	Documento	20	20	21	105.00
8	05	01	02	02	01	02	Resolver procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios	Resolución	2	2	2	100.00
<b>Servicio médico de tercer nivel</b>												
9	07	02	01	03	16	01	Otorgar consulta externa de especialidad	Consulta	32,500	32,500	33,891	104.28
10	07	02	01	03	16	02	Brindar atención médico hospitalaria	Egreso Hospitalario	3,605	3,605	3,913	108.54
11	07	02	01	03	16	03	Brindar atención quirúrgica hospitalaria de tercer nivel	Cirugía	3,005	3,005	2,938	97.77
12	07	02	01	03	16	04	Atender urgencias en tercer nivel	Consulta	5,410	5,410	5,705	105.45
13	07	02	01	03	16	05	Realizar estudios de laboratorio	Estudio	76,416	76,416	81,653	106.85
14	07	02	01	03	16	06	Realizar estudios de gabinete	Estudio	21,733	21,733	22,329	102.74
15	07	02	01	03	16	07	Realizar auxiliares de tratamiento	Tratamiento	76,250	76,250	80,283	105.29

*[Handwritten signatures and notes on the right side of the page]*



“2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente”

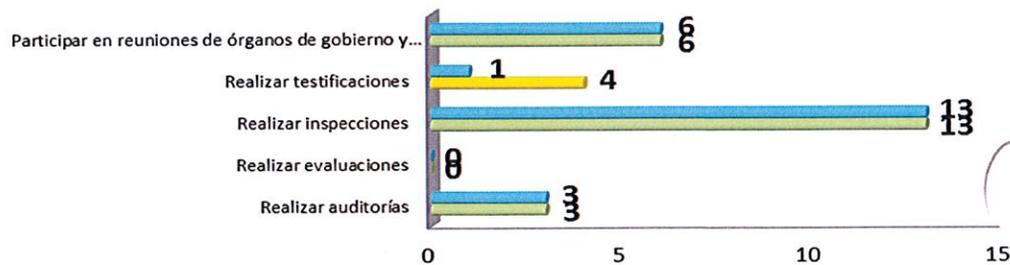
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2016 DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE ZUMPANGO

6. Programa Operativo Anual de Metas 2016.

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	ANUAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	PRIMER TRIMESTRE	ABRIL	MAYO	JUNIO	SEGUNDO TRIMESTRE	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TERCER TRIMESTRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DECEMBRE	CUARTO TRIMESTRE
<b>Fiscalización, control y evaluación de la gestión pública</b>																		
Realizar auditorías	Documento	11			3	3			3	3			2	2			3	3
Realizar evaluaciones	Documento	1				0				0			1	1				0
Realizar inspecciones	Inspección	51	4	5	4	13	5	4	4	13	4	5	4	13	5	4	3	12
Realizar testificaciones	Documento	6		1		1	1		1	2		1		1	1		1	2
Participar en reuniones de órganos de gobierno y colegiados	Reunión	26	1	2	3	6	2	1	4	7	1	2	4	7	1	2	3	6
<b>Responsabilidades administrativas</b>																		
Atender quejas y denuncias	Documento	3				0	1			1		1		1			1	1
Resolver procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios	Resolución	2				0		1		1				0		1		1
<b>Servicio médico de tercer nivel</b>																		
Otorgar consulta externa de especialidad	Consulta	40,717	3413	4100	3500	11013	3561	3440	4282	11283	3292	3175	2774	9241	2939	3164	3077	9180
Brindar atención médico hospitalaria	Egreso Hospitalario	4,695	241	317	259	817	337	297	326	960	408	335	443	1186	535	580	617	1732
Brindar atención quirúrgica hospitalaria de tercer nivel	Cirugía	3,525	259	312	217	788	289	250	284	823	330	328	362	1020	360	269	265	894
Atender urgencias en tercer nivel	Consulta	6,846	463	679	425	1567	504	448	484	1436	485	514	638	1637	709	740	757	2206
Realizar estudios de laboratorio	Estudio	80,000	6600	6700	6600	19,900	6600	6600	6800	20,000	6600	6800	6700	20,100	6600	6800	6600	20,000
Realizar estudios de gabinete	Estudio	25,000	2100	2100	2100	6,300	2100	2100	2100	6,300	2200	2200	2100	6,500	2000	2000	1900	5,900
Realizar auxiliares de tratamiento	Tratamiento	87,000	7250	7250	7250	21,750	7250	7250	7250	21,750	7250	7250	7250	21,750	7250	7250	7250	21,750

6.1. Desviaciones en las Metas físicas programáticas al 1er. trimestre 2016

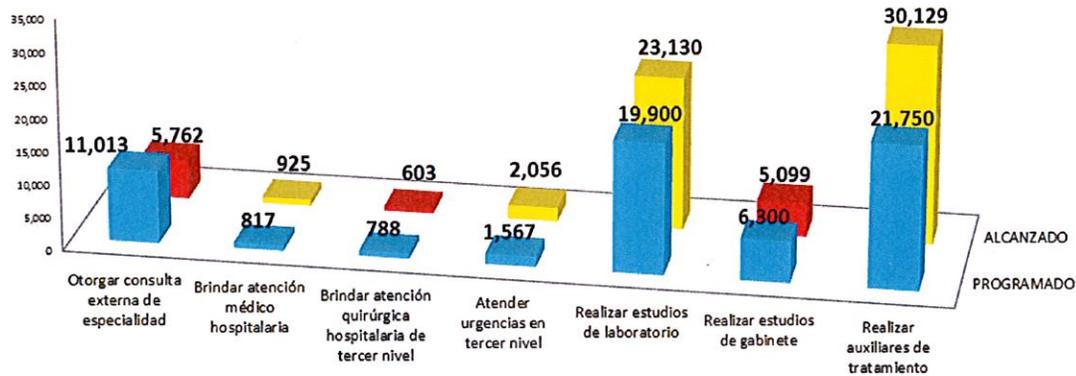
**Fiscalización, control y evaluación de la gestión pública**  
(Metas alcanzadas de ene-marzo)



	Realizar auditorías	Realizar evaluaciones	Realizar inspecciones	Realizar testificaciones	Participar en reuniones de órganos de gobierno y colegiados
PROGRAMADO	3	0	13	1	6
ALCANZADO	3	0	13	4	6

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2016 DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE ZUMPANGO

**Servicio médico de tercer nivel**  
(Metas alcanzadas de ene-marzo)



	Otorgar consulta externa de especialidad	Brindar atención médica hospitalaria	Brindar atención quirúrgica hospitalaria de tercer nivel	Atender urgencias en tercer nivel	Realizar estudios de laboratorio	Realizar estudios de gabinete	Realizar auxiliares de tratamiento
PROGRAMADO	11,013	817	788	1,567	19,900	6,300	21,750
ALCANZADO	5,762	925	603	2,056	23,130	5,099	30,129

**Responsabilidades administrativas**  
(Metas alcanzadas de ene-marzo)



	Atender quejas y denuncias	Resolver procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios
PROGRAMADO	0	0
ALCANZADO	3	1

“2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente”

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2016 DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE ZUMPANGO

## 7. Sistema de Información Pública de Oficio (Ipomex).

### Información Pública de Oficio:

El acceso a la información no es sólo una obligación pasiva sujeta a la acción de un particular, sino que se le otorga un contenido activo en la medida en la que se obliga a los Sujetos Obligados a proporcionar información relevante sobre su quehacer a través de medios electrónicos, sin que medie una solicitud por parte de algún particular.

A esta información relevante la podemos denominar Información Pública de Oficio.

La contenida en los documentos que los Sujetos Obligados generen en el ejercicio de sus atribuciones.

Plataforma diseñada por el Instituto de Acceso a la Información del Estado de México (INFOEM), para la difusión y actualización permanente de la Información Pública de Oficio.

<http://www.ipomex.org.mx/ipo/usuarios/login.web>



Martes 5 de enero de 2016 HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE ZUMPANGO

**ipomex** Información Pública de Oficio Mexiquense **ii infoem**

Inicio Ingresar tu búsqueda

**Artículo 12**

- Marco Normativo FRACCIÓN I
- Organigrama FRACCIÓN II
- Directorio de Servidores Públicos FRACCIÓN II
- Programa Anual de Obras FRACCIÓN III
- Procesos de Licitación de Obra Pública FRACCIÓN III
- Sistemas y Procesos FRACCIÓN IV
- Solicitudes de Información Recibidas y Atendidas FRACCIÓN IV
- Acuerdos y Actas FRACCIÓN VI
- Presupuesto Asignado FRACCIÓN VII
- Informes de Ejecución FRACCIÓN VII
- Programas de Subsidio FRACCIÓN VIII
- Situación Financiera FRACCIÓN IX
- Procesos de Licitación y Contratación FRACCIÓN XI
- Convenios FRACCIÓN XII
- Mecanismos de Participación Ciudadana FRACCIÓN XIII
- Publicaciones FRACCIÓN XIV
- Boletines FRACCIÓN XIV
- Agenda de Reuniones FRACCIÓN XV
- Índices de Información Reservada FRACCIÓN XVI
- Bases de Datos Personales FRACCIÓN XVI
- Expedientes Concluidos de Autorizaciones, Permisos, Licencias, Certificaciones y Concesiones FRACCIÓN XVII
- Informes de Auditorías FRACCIÓN XVIII
- Programas de Trabajo FRACCIÓN XIX
- Informes Anuales de Actividades FRACCIÓN XIX
- Indicadores, Metas y Objetivos FRACCIÓN XX
- Trámites y Servicios FRACCIÓN XXI
- Estadísticas FRACCIÓN XXII
- Cuenta Pública FRACCIÓN XXIII
- Costos FRACCIÓN XIV
- Planes de Desarrollo Estatal FRACCIÓN XIX

**Artículo 13**

**UNIDAD DE INFORMACIÓN**  
 Responsable de la Unidad de Información  
 JOSÉ LUIS FRIEGO MARTÍNEZ  
 TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

**COMITÉ DE INFORMACIÓN**  
 Presidente  
 EFRAÍN BERMÚDEZ TORRES  
 DIRECTOR GENERAL

Responsable de la Unidad de Información  
 JOSÉ LUIS FRIEGO MARTÍNEZ  
 TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

Titular del Órgano de Control Interno  
 JULIO VALERIANO NAVA ZUÑIGA  
 CONTRALOR INTERNO

**MÓDULO DE ACCESO**  
 Responsable  
 JOSÉ LUIS FRIEGO MARTÍNEZ  
 TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

Domicilio  
 CARRETERA ZUMPANGO-  
 JILOTZINGO NÚMERO 400, BARRIO  
 SANTIAGO, SEGUNDA SECCIÓN,  
 CÓDIGO POSTAL 55600  
 Teléfono: (591)9177190  
 Correo: uippe\_hraz@hotmial.com  
 Horario de atención: 9:00-18:00

*Handwritten signatures and initials in blue and red ink, including a large signature that appears to be 'J. Valeriano Nava' and another 'E. Bermúdez Torres'.*

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2016 DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL HOSPITAL  
REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE ZUMPANGO

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

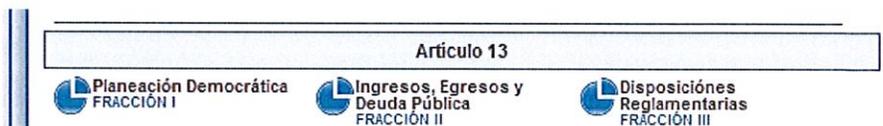
De la Información Pública de Oficio

**Artículo 12.-** Los Sujetos Obligados deberán tener disponible en medio impreso o electrónico, de manera permanente y actualizada, de forma sencilla, precisa y entendible para los particulares...

**Artículo 13.-** ...adicionalmente a la información señalada en el artículo anterior deberán contar de manera permanente y actualizada, con la siguiente:

- I. La derivada del Sistema de Planeación Democrática para el desarrollo del Estado de México.
- II. Los ingresos, egresos y deuda pública en los términos que establezca la legislación aplicable, que será proporcionada por la Secretaría de Finanzas; y
- III. Los proyectos de disposiciones reglamentarias, directamente, a través de la Dirección Jurídica y Consultiva del Estado de México o del Consejo Consultivo para la Actualización de la Legislación del Estado de México, diez días hábiles anteriores a su publicación, se podrán dar a conocer por los medio disponibles. Lo anterior no aplicará cuando las anteriores instancias, determinen que su conocimiento puede afectar los objetivos que se pretenden lograr con su vigencia o se trate de situaciones de emergencia.

*[Formato de verificación de IPO por el INFOEM: Se observa que la fracción I y II aun cuando no resulte aplicable para el Sujeto Obligado, está deberá fundamentarse y motivarse*



FRACCIÓN III

**Fracción no aplicable en virtud de:**

A la fecha, no existen disposiciones reglamentarias susceptibles de ser publicadas, conforme lo señalado en el Artículo 13 Fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.





"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2016 DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE ZUMPANGO

7.2. Matriz de responsabilidades de información pública de oficio.

El Titular de la Unidad de Información, da a conocer a los asistentes mediante esta presentación, la Matriz de responsabilidades de información pública de oficio del Sujeto Obligado, la cual contiene las fracciones de responsabilidad por parte del Habilitado, en términos de lo dispuesto por artículos 12 y 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

CAPÍTULOS DE RESPONSABILIDAD EN IPOMEX	TODAS LAS ÁREAS	DIRECTOR GENERAL				DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS				DIRECTOR MEDICO				DIRECTORA TÉCNICO OPERATIVA		ORGANO DE CONTROL INTERNO	
		DIRECCIÓN GENERAL	UNIDAD TRABAJO SOCIAL	UNIDAD PRIMARIA	SUBDIRECCIÓN DE CALIDAD	SUBDIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN DE ENFERMEDADES	SUBDIRECCIÓN DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y FINANZAS	SUBDIRECCIÓN DE BIENES FINANCIEROS	SUBDIRECCIÓN DE BIENES MATERIALES	SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN MÉDICA	SUBDIRECCIÓN DE ENFERMERÍA	SUBDIRECCIÓN DE ODONTOLÓGICA	SUBDIRECCIÓN DE FISIOTERAPIA		SUBDIRECCIÓN DE RADIOLOGÍA
Art. 12 Fracción I Marco Normativo	S	S	S														
Art. 12 Fracción II Organigrama	S	S				S	S			S							
Art. 12 Fracción III Directorio de Servidores Públicos de Mandos Medios y Superiores	S					S	S			S							
Art. 12 Fracción III Programa Anual de Obras	No aplica debido a que este organismo no cuenta con área de obras públicas																
Art. 12 Fracción III Procesos de Licitación de Obra Pública	No aplica debido a que este organismo no cuenta con área de obras públicas																
Art. 12 Fracción IV Sistemas y Procesos — FRACCIÓN ADMINISTRADA P	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
Art. 12 Fracción IV Oficinas, Ubicación y Responsables	S	S				S											
Art. 12 Fracción IV Solicitudes de Información Recibidas y Atendidas	S	S				S											
Art. 12 Fracción VI Acuerdos y Actas	S	S		S		S											
Art. 12 Fracción VII Presupuesto Asignado	S						S	S									
Art. 12 Fracción VII Informes de Ejecución	S						S	S									
Art. 12 Fracción VIII Programas de Subsidio	S		S	S	S		S	S									
Art. 12 Fracción IX Situación Financiera	S						S	S									
Art. 12 Fracción IX Procesos de Licitación y Contratación	S						S	S		S							
Art. 12 Fracción XII Convenios	S	S		S					S		S						
Art. 12 Fracción XIII Mecanismos de Participación Ciudadana — ARTICULO 12 FRACCIÓN XIII INDICA QUE NO SE CUENTA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA	S	S				S											
Art. 12 Fracción XIV Difusión en Medios Escritos y Electrónicos (Publicaciones)	S	S				S											
Art. 12 Fracción XIV Difusión en Medios Escritos y Electrónicos (Boletines)	S	S				S											
Art. 12 Fracción XV Agenda de Reuniones	S	S				S											
Art. 12 Fracción XVI Índices de Información Reservada	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S				S	S	S
Art. 12 Fracción XVI Bases de Datos Personales	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S				S	S	S
Art. 12 Fracción XVII Expedientes Concluidos de Autorizaciones, Permisos, Licencias, Certificaciones y Concesiones	S	S		S			S										
Art. 12 Fracción XVIII Informes de Auditorías	S						S	S									
Art. 12 Fracción XIX Programas de Trabajo	S	S				S											
Art. 12 Fracción XIX Informes Anuales de Actividades	S	S				S	S	S	S								
Art. 12 Fracción XXI Indicadores, Metas y Objetivos	S	S				S											
Art. 12 Fracción XXI Trámites y Servicios	S	S	S		S												
Art. 12 Fracción XXII Estadísticas	S	S				S											
Art. 12 Fracción XXIII Cuenta Pública	S						S	S									
Art. 12 Fracción IV Costos	S						S	S									
Art. 12 Fracción XIX Planes de Desarrollo Estatal	S	S				S											
Art. 12 Fracción I Planeación Democrática	S	S				S											
Art. 12 Fracción II Ingresos, Egresos y Deuda Pública	S					S	S										
Art. 12 Fracción II Disposiciones Reglamentarias — Con fundamento en el artículo 13 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, dicha información sólo es aplicable a la Casajería Jurídica del Gobierno del Estado de México.	S			S													

*[Handwritten signatures and notes in blue and black ink on the right side of the page.]*

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2016 DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL HOSPITAL  
REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE ZUMPANGO

### 8. Funciones de Servidores Públicos Habilitados en el Sistema Ipomex y Saimex.

El Titular de la Unidad de Información, el Ing. José Luis Priego Martínez presenta a los integrantes del comité, las funciones por cada SPH en el sistema IPOMEX y SAIMEX; mismas que se dieron a conocer mediante oficio a cada Habilitado, fundamentando y enlistando como a continuación:

Artículo 39.- Los Servidores Públicos Habilitados son designados por el Presidente del Comité de Información.

Artículo 40.- Funciones de los SPH:

- I. Localizar la información que le solicite la Unidad de Información;
- II. Proporcionar la información que obre en los archivos y que le sea solicitada por la Unidad de Información;
- III. Apoyar a la UI en lo que ésta le solicite para el cumplimiento de sus funciones;
- IV. Proporcionar a la Unidad de Información, las modificaciones a la IPO que obre en su poder;
- V. Integrar y presentar al Responsable de la Unidad de Información la propuesta de clasificación de información, la cual tendrá los fundamentos y argumentos en que se basa dicha propuesta;
- VI. Verificar, una vez analizado el contenido de la información, que no se encuentre en los supuestos de información clasificada; y
- VII. Dar cuenta a la Unidad de Información del vencimiento de los plazos de reserva.

*Handwritten notes and signatures in purple and blue ink on the right margin.*



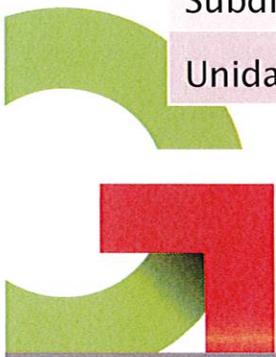
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2016 DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE ZUMPANGO

9. Catálogo de Información Clasificada como Reservada y Confidencial.

Para desahogar este punto el Titular de la Unidad de Información de este Comité, da a conocer a los asistentes mediante una presentación, el resumen del total de documentos de información confidencial y reservada del catálogo autorizado por el comité de información en la tercera sesión ordinaria del 2013, la cual se enlista a continuación:

Área	Documentos o expedientes reservados	Documentos o expedientes confidenciales
Contraloría Interna	78	
Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación	10	9
Unidad de Trabajo Social	2	3
Subdirección de Tecnologías		2
Subdirección de Finanzas	17	
Subdirección de Recursos Materiales	35	
Subdirección de Recursos Humanos		16
Subdirección de Tecnologías		4
Unidad Jurídica	1	

*Handwritten notes and signatures:*  
 - A checkmark next to the 'Unidad de Información...' row.  
 - A signature in blue ink next to the 'Subdirección de Recursos Humanos' row.  
 - A signature in black ink at the bottom right of the page.



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2016 DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL HOSPITAL  
REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE ZUMPANGO

**9.1. Supuestos para clasificar la información como Reservada y Confidencial.**

Artículo 20.- Para efectos de esta Ley, se considera información reservada, la clasificada como tal, de manera temporal, mediante acuerdo fundado y motivado, por los Sujetos Obligados cuando:

- I. Comprometa la Seguridad del Estado o la Seguridad Pública;
- II. Pueda dañar la conducción de las negociaciones de acuerdos interinstitucionales, incluida aquella información que otros Estados u organismos institucionales entreguen con carácter de confidencial al Estado de México; así como la que contenga las opiniones, recomendaciones o puntos de vista que formen parte del proceso deliberativo de los servidores públicos, hasta no sea adoptada la decisión definitiva, la cual deberá estar documentada.
- III. Pueda dañar la situación económica y financiera del Estado de México;
- IV. Ponga en riesgo la vida, la seguridad o la salud de cualquier persona, o cause perjuicio a las actividades de fiscalización, verificación, inspección y comprobación del cumplimiento de las leyes, de prevención del delito, procuración y administración de justicia, de readaptación social y de la recaudación de contribuciones.
- V. Por disposición legal sea considerada como reservada;
- VI. Pueda causar daño o alterar el proceso de investigación en averiguaciones previas, procesos judiciales, procesos o procedimientos administrativos, incluidos los de quejas, denuncias, inconformidades, responsabilidades administrativas y resarcitorias en tanto no hayan causado estado; y
- VII. El daño que pueda producirse con la publicación de la información sea mayor que el interés público de conocer la información de referencia.

Artículo 21.- El acuerdo que clasifique la información como reservada deberá contener los siguientes elementos:

- I. Un razonamiento lógico que demuestre que la información encuadra en alguna de las hipótesis de excepción previstas en la Ley;
- II. Que la liberación de la información de referencia pueda amenazar efectivamente el interés protegido por la Ley;
- III. La existencia de elementos objetivos que permitan determinar si la difusión de la información causaría un daño presente, probable

*[Handwritten signatures and initials in blue and black ink, including a large signature and several smaller ones.]*



“2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente”

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2016 DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL HOSPITAL  
REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE ZUMPANGO

**Artículo 22.-** La información clasificada como reservada, podrá permanecer con tal carácter hasta por un periodo de 9 años, contados a partir de su clasificación, salvo que antes del cumplimiento del período de restricción, dejaran de existir los motivos de su reserva.

**Artículo 25.-** Para los efectos de esta Ley, se considera información confidencial, la clasificada como tal, de manera permanente, por su naturaleza, cuando:

- I. Contenga datos personales;
- II. Así lo consideren las disposiciones legales; y
- III. Se entregue a los Sujetos Obligados bajo promesa de secrecía.

No se considerará confidencial la información que se encuentre en los registros públicos o en fuentes de acceso público, ni tampoco la que sea considerada por la presente Ley como información pública.

*Definición de Información Pública:* La contenida en los documentos que los Sujetos Obligados generen en el ejercicio de sus atribuciones.

El Titular de la Unidad de Información, proporciono mediante Circular núm. 002/2016 a cada Habilitado, la información reservada y confidencial que fue revisada en la 3ra. Sesión ordinaria del año 2013 en el Comité de Información, para su análisis y revisión.

En caso de haber alguna modificación o incorporación de información se deberá enviar en oficio debidamente fundado y motivado, con los supuestos establecidos en los artículos 20, 21, 22, 25 y 28 de la Ley, a la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación para su planteamiento y su consideración de aprobación en la próxima sesión del Comité de Información.

Al respecto el Ing. José Luis Priego Martínez Titular de la Unidad de Información, respetuosamente solicita a los Servidores Públicos Habilitados faltantes, remita por oficio y de manera electrónica esta clasificación, tomando en cuenta lo dispuesto en el Título Tercero, Capítulo I De la Información Pública de Oficio, Artículo 12 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

*[Handwritten signatures and initials in blue and black ink, including a large signature and several smaller ones.]*



“2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente”

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2016 DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE ZUMPANGO

9.2. Proyecto de Clasificación de Información.

Al respecto de este punto y con fundamento en el Título Cuarto Del Acceso a la Información Pública, Capítulo II De las Unidades de Información, fracción VIII del Artículo 35 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; el Titular de la Unidad de Información presenta ante el Comité de Información, el proyecto de clasificación de información del Sujeto Obligado, mediante el formato siguiente:

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS



HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE ZUMPANGO

"CATALOGO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA COMO RESERVADA Y CONFIDENCIAL"

Núm.	Unidad administrativa que lo genera	Asunto temático	Nombre del expediente o documento reservado o confidencial	Motivo de la confidencialidad (Tipo de causal de reserva)	Fecha de emisión de la reserva	Plazo y/o Motivo de la reserva	Fundamentos y/o argumentos lógicos
INFORMACIÓN CLASIFICADA COMO RESERVADA (PARCIAL)							
1	Contraloría Interna	Auditorías con observaciones en proceso de solventación	Auditorías con observaciones en proceso de solventación	Artículo 19 de la Ley de Transparencia. Artículo 20 de la Ley de Transparencia. Fracción IV y V.	01/11/2011	9 años	
2	Contraloría Interna	Evaluaciones con observaciones en proceso de solventación	Evaluaciones con observaciones en proceso de solventación	Artículo 19 de la Ley de Transparencia. Artículo 20 de la Ley de Transparencia. Fracción IV y V.	01/11/2011	9 años	
3	Contraloría Interna	Inspecciones con observaciones en proceso de solventación	Inspecciones con observaciones en proceso de solventación	Artículo 19 de la Ley de Transparencia. Artículo 20 de la Ley de Transparencia. Fracción IV y V.	01/11/2011	9 años	
4	Contraloría Interna	Procedimientos administrativos disciplinarios en proceso	Procedimientos administrativos disciplinarios en proceso	Artículo 19 de la Ley de Transparencia. Artículo 20 de la Ley de Transparencia. Fracción IV y V.	01/11/2011	9 años	
5	Contraloría Interna	Quejas en proceso de investigación	Quejas en proceso de investigación	Artículo 19 de la Ley de Transparencia. Artículo 20 de la Ley de Transparencia. Fracción IV y V.	01/11/2011	9 años	
6	Contraloría Interna	Programa anual de trabajo	Programa anual de trabajo	Artículo 19 de la Ley de Transparencia. Artículo 20 de la Ley de Transparencia. Fracción IV y V.	01/11/2011	9 años	
7	Subdirección de Finanzas	Disponibilidad financiera	Estado de cuenta bancario mensual	Artículo 19 de la Ley de Transparencia.	27/06/2012	9 años	La Entidad Publica cada año la Cuenta Pública, en la Gaceta del estado de México con cifras totales
8	Subdirección de Finanzas	Disponibilidad financiera	Estado de situación financiera con comentario	Artículo 19 de la Ley de Transparencia.	27/06/2012	9 años	La Entidad Publica cada año la Cuenta Pública, en la Gaceta del estado de México con cifras totales

*[Handwritten signature and notes in the right margin]*

*[Handwritten signature and notes in the right margin]*

*[Handwritten signature]*



"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2016 DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE ZUMPANGO

Núm.	Unidad administrativa que lo genera	Asunto temático	Nombre del expediente o documento reservado o confidencial	Motivo de la confidencialidad (Tipo de causal de reserva)	Fecha de emisión de la reserva	Plazo y/o Motivo de la reserva	Fundamentos y/o argumentos lógicos
9	Subdirección de Finanzas	Disponibilidad financiera	Estado de actividades	Artículo 19 de la Ley de Transparencia.	27/06/2012	9 años	La Entidad Pública cada año la Cuenta Pública, en la Gaceta del estado de México con cifras totales
10	Subdirección de Finanzas	Disponibilidad financiera	Balanza de comprobación global	Artículo 19 de la Ley de Transparencia.	27/06/2012	9 años	La Entidad Pública cada año la Cuenta Pública, en la Gaceta del estado de México con cifras totales
11	Subdirección de Finanzas	Disponibilidad financiera	Detalle de avance presupuestal de egresos	Artículo 19 de la Ley de Transparencia.	27/06/2012	9 años	La Entidad Pública cada año la Cuenta Pública, en la Gaceta del estado de México con cifras totales
12	Subdirección de Finanzas	Disponibilidad financiera	Disponibilidad de flujo de efectivo	Artículo 19 de la Ley de Transparencia.	27/06/2012	9 años	La Entidad Pública cada año la Cuenta Pública, en la Gaceta del estado de México con cifras totales
13	Subdirección de Finanzas	Disponibilidad financiera	Estado comparativo de egresos	Artículo 19 de la Ley de Transparencia.	27/06/2012	9 años	La Entidad Pública cada año la Cuenta Pública, en la Gaceta del estado de México con cifras totales
14	Subdirección de Finanzas	Disponibilidad financiera	Flujo de efectivo	Artículo 19 de la Ley de Transparencia.	27/06/2012	9 años	La Entidad Pública cada año la Cuenta Pública, en la Gaceta del estado de México con cifras totales
15	Subdirección de Finanzas	Disponibilidad financiera	Balanza de comprobación detallada	Artículo 19 de la Ley de Transparencia.	27/06/2012	9 años	La Entidad Pública cada año la Cuenta Pública, en la Gaceta del estado de México con cifras totales
16	Subdirección de Finanzas	Disponibilidad financiera	Conciliación Bancaria (HSBC, BANCOMER Y	Artículo 19 de la Ley de Transparencia.	27/06/2012	9 años	La Entidad Pública cada año la Cuenta Pública, en la Gaceta del estado de México con cifras totales
17	Subdirección de Finanzas	Disponibilidad financiera	Libro diario y Mayor	Artículo 19 de la Ley de Transparencia.	27/06/2012	9 años	La Entidad Pública cada año la Cuenta Pública, en la Gaceta del estado de México con cifras totales
18	Subdirección de Finanzas	Disponibilidad financiera	Avance mensual por unidad ejecutora y objet	Artículo 19 de la Ley de Transparencia.	27/06/2012	9 años	La Entidad Pública cada año la Cuenta Pública, en la Gaceta del estado de México con cifras totales

Núm.	Unidad administrativa que lo genera	Asunto temático	Nombre del expediente o documento reservado o confidencial	Motivo de la confidencialidad (Tipo de causal de reserva)	Fecha de emisión de la reserva	Plazo y/o Motivo de la reserva	Fundamentos y/o argumentos lógicos
19	Subdirección de Finanzas	Disponibilidad presupuestal	Trasposos internos mensuales	Artículo 19 de la Ley de Transparencia.	27/06/2012	9 años	La Entidad Pública cada año la Cuenta Pública, en la Gaceta del estado de México con cifras totales
20	Subdirección de Finanzas	Disponibilidad presupuestal	Trasposos externos	Artículo 19 de la Ley de Transparencia.	27/06/2012	9 años	La Entidad Pública cada año la Cuenta Pública, en la Gaceta del estado de México con cifras totales
21	Subdirección de Finanzas	Disponibilidad financiera	Contrarecibos	Artículo 19 de la Ley de Transparencia.	27/06/2012	9 años	La Entidad Pública cada año la Cuenta Pública, en la Gaceta del estado de México con cifras totales
22	Subdirección de Finanzas	Disponibilidad presupuestal	Anexos a Contratos	Artículo 19 de la Ley de Transparencia.	27/06/2012	9 años	La Entidad Pública cada año la Cuenta Pública, en la Gaceta del estado de México con cifras totales
23	Otros	Personal de Seguridad del Inversionista Proveedor	Número de personal de seguridad y distribución de los mismos con que cuenta el Hospital y como se cubre su horario laboral	Artículo 19 de la Ley de Transparencia. Artículo 20 de la Ley de Transparencia. Fracción IV.		9 años	Información restringida en modalidad de reservado atento a lo dispuesto por el artículo 20, fracción IV. Lo anterior, en virtud de lo que se cita en dicho artículo, por lo que se establece: "IV. Ponga en riesgo la vida, la seguridad o la salud de cualquier persona, o cause perjuicio a las actividades de fiscalización, verificación..."

INFORMACIÓN CLASIFICADA COMO CONFIDENCIAL (TOTAL)							
1	Subdirección de Tecnologías		Expediente Clínico Electrónico	Título Sexto De la Seguridad de los Datos Personales, Capítulo Primero Medidas de Seguridad		Confidencial	Jurídicamente se sustenta en el artículo 82 Fracción XXXII de la Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" del Estado de México, así como la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, Título Sexto De la Seguridad de los Datos Personales, Capítulo Primero Medidas de Seguridad.
2	Subdirección de Tecnologías		Directorio Activo	Título Sexto De la Seguridad de los Datos Personales, Capítulo Primero Medidas de Seguridad		Confidencial	Se puede poner en riesgo los datos de los pacientes y familiares
3	Subdirección de Finanzas	Expediente de pacientes	Pagares de pacientes	Artículo 19 de la Ley de Transparencia. Artículo 25 de la Ley de Transparencia. Fracción I.	27/06/2016	Confidencial	



“2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente”

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2016 DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE ZUMPANGO

Núm.	Unidad administrativa que lo genera	Asunto temático	Nombre del expediente o documento reservado o confidencial	Motivo de la confidencialidad (Tipo de causal de reserva)	Fecha de emisión de la reserva	Plazo y/o Motivo de la reserva
4	Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación	Solicitudes de Información del SAIMEX	Datos personales de los Acuses de Solitud de Información Pública del SAIMEX	Artículo 19 de la Ley de Transparencia. Artículo 25 de la Ley de Transparencia. Fracción I.	27/06/2012	Confidencial
5	Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación	Solicitudes de Información del SARCOEM	Datos personales de los Acuses de Solicitudes del SARCOEM	Artículo 19 de la Ley de Transparencia. Artículo 25 de la Ley de Transparencia. Fracción I.		Confidencial
6	Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación	Formatos Primarios SIS	Datos personales del paciente en el formato de "Registro diario de pacientes en consulta externa SIS-SS-01-P-BIS"	Artículo 19 de la Ley de Transparencia. Artículo 25 de la Ley de Transparencia. Fracción I.	27/06/2012	Confidencial
7	Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación	Formatos Primarios SIS	Datos personales del paciente en el formato "Hoja de Hospitalización SIS-SS-14-P"	Artículo 19 de la Ley de Transparencia. Artículo 25 de la Ley de Transparencia. Fracción I.	27/06/2012	Confidencial
8	Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación	Formatos Primarios SIS	Datos personales del paciente en el formato de "Hoja Diaria de Servicios de Urgencias SIS-SS-16-P"	Artículo 19 de la Ley de Transparencia. Artículo 25 de la Ley de Transparencia. Fracción I.	27/06/2012	Confidencial
9	Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación	Formatos Primarios SIS	Datos personales del paciente en el formato de "Registro de Teleconsulta SIS-SS-39-P"	Artículo 19 de la Ley de Transparencia. Artículo 25 de la Ley de Transparencia. Fracción I.	27/06/2012	Confidencial
10	Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación	Formatos Primarios SIS	Datos personales del paciente en el formato de "Hoja Diaria de Salud Mental SIS-SS-03-P"	Artículo 19 de la Ley de Transparencia. Artículo 25 de la Ley de Transparencia. Fracción I.	27/06/2012	Confidencial
11	Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación	Formatos Primarios SIS	Datos personales del paciente en el formato de "Hoja Diaria de Trabajo Social SIS-SS-05-P"	Artículo 19 de la Ley de Transparencia. Artículo 25 de la Ley de Transparencia. Fracción I.	27/06/2012	Confidencial
12	Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación	Formatos Primarios SIS	Datos personales del paciente en el formato de "Hoja de Registro de Atención por ..."	Artículo 19 de la Ley de Transparencia. Artículo 25 de la Ley de Transparencia. Fracción I.		Confidencial
13	Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación	Certificado de Muerte Fetal	Datos personales del paciente en la cuarta copia del "Certificado de Muerte Fetal"	Artículo 19 de la Ley de Transparencia. Artículo 25 de la Ley de Transparencia. Fracción I.	27/06/2012	Confidencial
14	Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación	Certificados de Hechos Vitales	Datos personales del paciente en la cuarta copia del "Certificado de Defunción"	Artículo 19 de la Ley de Transparencia. Artículo 25 de la Ley de Transparencia. Fracción I.	27/06/2012	Confidencial
15	Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación	Certificados de Hechos Vitales	Datos personales del paciente en la segunda copia del "Certificado de Nacimiento"	Artículo 19 de la Ley de Transparencia. Artículo 25 de la Ley de Transparencia. Fracción I.	27/06/2012	Confidencial

*[Handwritten signatures and initials in blue and black ink, including a large signature and several smaller ones.]*

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2016 DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE ZUMPANGO

En resumen, los documentos de información confidencial y reservada del proyecto de clasificación de información para el ejercicio 2016, se enlistan a continuación:

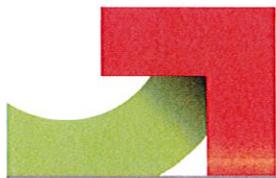
Área	2012	2013	2014-2015	2016	2012	2013	2014-2015	2016
	Documentos o expedientes reservados (parciales)				Documentos o expedientes confidenciales (completos)			
1. Contraloría Interna	78	78	6	6	0	0	0	0
2. Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación	10	10	10	0	9	9	9	12
3. Unidad de Trabajo Social	3	3	3		2	2	2	
4. Subdirección de Tecnologías	0	0	0	0	2	6	6	2
5. Subdirección de Finanzas	17	17	17	16	0	0	0	1
6. Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales	35	35	35		0	0	0	
7. Subdirección de Recursos Humanos	0	0	0		16	16	16	
8. Unidad Jurídica	0	1	1	0	0	0	0	0
9. Subdirección de Desarrollo y Calidad	0	0	0	0	0	0	0	1
10. Unidad de Enseñanza e Investigación	0	0	0	0	0	0	0	0
11. Otros	2	2	2	3	0	0	0	0

*Handwritten notes and signatures on the right side of the table.*

*Handwritten signature in blue ink.*

*Handwritten signature in black ink.*

*Handwritten signature in black ink.*



“2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente”

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2016 DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL HOSPITAL  
REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE ZUMPANGO

A continuación la Unidad de Información, desahoga los expedientes de información clasificada como reservada y los expedientes de información clasificada como confidencial, misma que se enlista para la aprobación del Comité de Información de este Hospital:

Información Reservada (parcial) - Artículo 20 y 21:

Contraloría Interna

1. Auditorias con observaciones en proceso de solventación.
2. Evaluaciones con observaciones en proceso de solventación.
3. Inspecciones con observaciones en proceso de solventación.
4. Procedimientos administrativos disciplinarios en proceso.
5. Quejas en proceso de investigación.
6. Programa anual de trabajo.

Subdirección de Finanzas

1. Estado de cuenta bancario mensual.
2. Estado de situación financiera con comentarios.
3. Estado de actividades.
4. Balanza de comprobación global.
5. Detalle de avance presupuestal de egresos.
6. Disponibilidad de flujo de efectivo.
7. Estado comparativo de egresos.
8. Flujo de efectivo.
9. Balanza de comprobación detallada
10. Conciliación Bancaria (HSBC, BANCOMER Y BANORTE).
11. Libro diario y Mayor.
12. Avance mensual por unidad ejecutora y objeto del gasto. Avance mensual por unidad ejecutora y proyecto.
13. Traspasos internos mensuales.
14. Traspasos externos.
15. Contrarecibos.
16. Anexos a Contratos.

Información Confidencial (completa) - Artículo 20 y 21:

Subdirección de Tecnologías

1. Expediente Clínico Electrónico.
2. Directorio Activo.

Subdirección de Finanzas

1. Pagares de pacientes.

*[Handwritten signatures and initials in blue and black ink, including a large signature and several smaller ones.]*



*[Handwritten signature in black ink.]*

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2016 DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL HOSPITAL  
REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE ZUMPANGO

Subdirección de Calidad  
Formato Unificado de Solicitudes de Atención. Plataforma Sistema  
Único de Gestión.

Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación

1. Datos personales de los Acuses de Solicitud de Información Pública del SAIMEX.
  2. Datos personales de los Acuses de Solicitudes del SARCOEM.
  3. Datos personales del paciente en el formato de "Registro diario de pacientes en consulta externa SIS-SS-01-P-BIS«.
  4. Datos personales del paciente en el formato "Hoja de Hospitalización SIS-SS-14-P«.
  5. Datos personales del paciente en el formato de "Hoja Diaria de Servicios de Urgencias SIS-SS-16-P«.
  6. Datos personales del paciente en el formato de "Registro de Teleconsulta SIS-SS-39-P«.
  7. Datos personales del paciente en el formato de "Hoja Diaria de Salud Mental SIS-SS-03-P«.
  8. Datos personales del paciente en el formato de "Hoja Diaria de Trabajo Social SIS-SS-05-P«.
  9. Datos personales del paciente en el formato de "Hoja de Registro de Atención por Violencia y/o Lesión SIS-SS-17-P«.
  10. Datos personales del paciente en la cuarta copia del "Certificado de Muerte Fetal«.
  11. Datos personales del paciente en la cuarta copia del "Certificado de Defunción«.
  12. Datos personales del paciente en la segunda copia del "Certificado de Nacimiento«.
- Otros
1. Actividades que se presenten, obtengan o produzcan en virtud del cumplimiento de colaboración para el financiamiento con recursos del fondo de protección contra gastos catastróficos, infarto agudo al miocardio.
  2. Actividades que se presenten, obtengan o produzcan en virtud del cumplimiento de colaboración para el financiamiento con recursos del convenio de seguro médico siglo XXI.
  3. Número de personal de seguridad y distribución de los mismos con que cuenta el Hospital y como se cubre su horario laboral.

*[Handwritten signatures and initials in blue and black ink, including a large signature and several smaller ones.]*



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2016 DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL HOSPITAL  
REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE ZUMPANGO

**10. Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (Saimex).**

El Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), anteriormente llamado Sistema de Control de Solicitudes del Estado de México (SICOSIEM), por lo cual me permito informar que al mes de Abril de 2016, se han atendido 12 solicitudes de información mismas que se encuentran en el status siguiente:

**2015**

Número de solicitudes	Atendidas	Concluidas	En proceso de atención	En estado de respuesta a la solicitud notificada
25	24	22	1	2

**2016**

Número de solicitudes	Atendidas	Concluidas	En proceso de atención	En estado de respuesta a la solicitud notificada
12	12	11	0	1

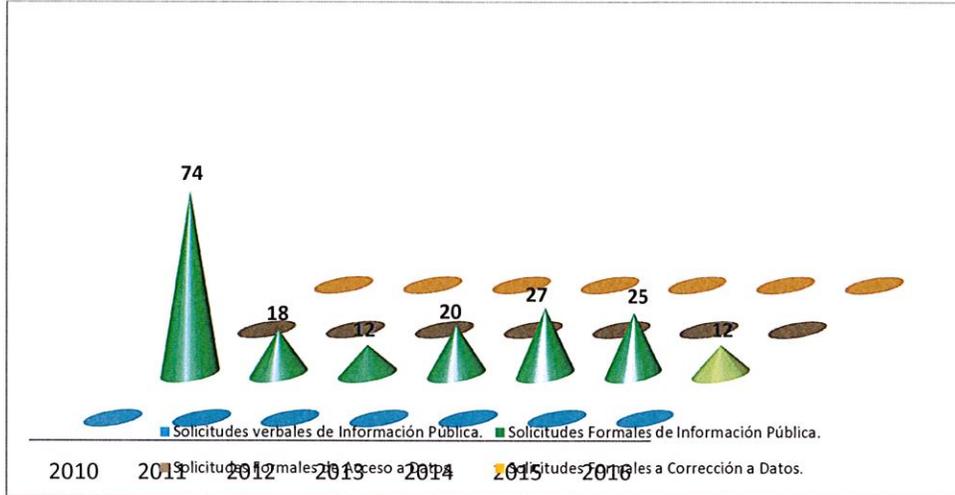
Así mismo informo que la Unidad de Información, ha tenido la siguiente actividad al mes de Abril del período 2016, la cual se ha mantenido monitoreada en el Tablero de seguimiento de solicitudes desde el Sistema SAIMEX.

*Handwritten notes and signatures on the right side of the page, including the word 'Actual' and several illegible signatures.*



“2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente”

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2016 DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE ZUMPANGO

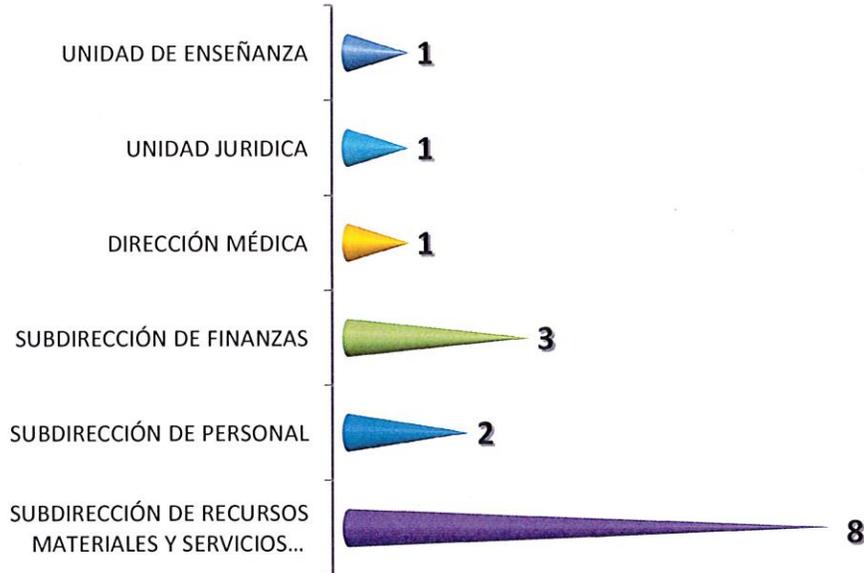


Tablero de seguimiento de solicitudes por año.

Actividades Periodo	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
1 Solicitudes verbales de Información Pública.	0	0	0	0	0	0	0
2 Solicitudes Formales de Información Pública.	74	18	12	20	27	25	12
3 Solicitudes Formales de Acceso a Datos.	0	0	0	0	0	0	0
4 Solicitudes	0	0	0	0	0	0	0

*[Handwritten signatures and notes in blue and black ink on the right margin of the page.]*

Respuesta a solicitudes de IPO por área de competencia (al mes de Abril 2016).



Estadísticas del INFOEM por tipo al período 2016.

SUJETO OBLIGADO	IP	AD	R	C	O	TOTAL
Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango	12	0	0	0	0	12

IP= Información Pública AD= Acceso a Datos R= Rectificación

C= Cancelación O= Oposición



*[Handwritten signatures and notes in blue and black ink on the right side of the page.]*

“2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente”

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2016 DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL HOSPITAL  
REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE ZUMPANGO

Ejemplo de solicitud: 00025/HRZUM/IP/2015

Número de Folio o Expediente de la 00025/HRZUM/IP/2015  
Código para el 000252015225110531001

<b>INFORMACIÓN SOLICITADA</b>
<b>DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA</b>
LA VACUNA ANTIRRÁBICA PARA HUMANOS ES GRATUITA?
<b>CUALQUIER OTRO DETALLE QUE FACILITE LA BÚSQUEDA DE LA INFORMACIÓN</b>



**HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE ZUMPANGO**

Toluca, México a 02 de Diciembre de 2015  
Nombre del solicitante: ISIDORO DANIEL RUIZ DEL RÍO  
Folio de la solicitud: 00025/HRZUM/IP/2015

En respuesta a la solicitud con folio 00025/HRZUM/IP/2015 y de acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios Artículo 41 "Los sujetos obligados sólo proporcionarán la información pública que se les requiera y que obre en sus archivos. No estarán obligados a procesarla, resumirla, efectuar cálculos o practicar investigaciones" y Artículo 19 "El derecho de acceso a la información pública sólo será restringido cuando se trate de información clasificada como reservada o confidencial", le envié información referente a su solicitud. Se responde para dar cumplimiento a la solicitud de Información Pública de Oficio: "La NOM-036-SSA2-2012 "Prevención y control de enfermedades. Aplicación de vacunas, toxoides, faboterápicos (sueros) e inmunoglobulinas en el humano" establece la gratuidad de los biológicos y considera que "... todas las vacunas que están disponibles para su aplicación en México, de manera universal a la población y también a aquéllas que apoyan y fortalecen la salud pública. Tiene como propósito asegurar la protección de toda la población susceptible, así como de los grupos de riesgo en el país, contra las enfermedades que se previenen mediante la vacunación o se tratan con la aplicación de productos biológicos como inmunoglobulinas o faboterápicos (sueros)". La Norma Oficial Mexicana NOM-011-SSA2-2011 "Prevención y Control de la Rabia Humana y en los perros y gatos", considera obligatorio para los establecimientos de atención médica, la vigilancia epidemiológica estrecha y la implementación de acciones específicas para evitar casos de encefalitis rábica, para entonces decidir la indicación de profilaxis post exposición, tal como lo señala la "Guía para la Atención Médica y Antirrábica de la Persona Expuesta al Virus de la Rabia". Los hospitales de tercer nivel de atención brindarían la atención médica inmediata de la lesión en la persona expuesta (pág. 17 de la guía antes mencionada) posteriormente, conforme al "Procedimiento de Referencia y Contrarreferencia de Pacientes entre Unidades Médicas y Servicios de Atención Primaria, Hospitalaria y de Especialidad" (Gaceta de Gobierno del 11 de abril de 2012), se envía al paciente al primer nivel de atención para complementar la investigación de campo e identificar y comprobar el estado vacunal y de salud del animal agresor y descartar o confirmar el riesgo a la enfermedad, siendo el primer nivel de atención, quien valore el inicio o no, de un tratamiento antirrábico.

ATENTAMENTE

ING. JOSE LUIS PRIEGO MARTINEZ  
Responsable de la Unidad de Información  
HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE ZUMPANGO

*[Handwritten signatures and notes in blue and black ink on the right margin]*

“2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente”

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2016 DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL HOSPITAL  
REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE ZUMPANGO

Ejemplo de solicitud: 00012/HRZUM/IP/2016

Número de Folio o Expediente de la 00012/HRZUM/IP/2016  
Código para el Solicitante: 000122016225111317324

INFORMACIÓN SOLICITADA
<b>DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA</b>
Con fundamento en lo previsto en los Artículos 4, 7 (párrafo último), 9, 13, 17, 18, 19, 40 (párrafo último) 43 y 63 (inciso VI) de la Ley General de Transparencia y acceso a la información Pública Gubernamental, y con fundamento en el título segundo de la misma, donde se aclara a la ciudadanía las responsabilidades de las unidades de enlace, y considerando que, en los términos del Capítulo III, la presente solicitud no está abarcando ninguna información confidencial, y la información debe de entregarse en los tiempos establecidos en el artículo 44, se expide la presente solicitud. Favor de indicar la Compra Real de todos los Medicamentos y Productos Farmacéuticos del HOSPITAL REGIONAL DE ESPECIALIDADES DE ZUMPANGO, en el mes de MARZO DEL 2016. Datos requeridos únicamente: Clave Cuadro Básico y Diferencial, Descripción completa y clara del medicamento, Número de piezas compradas por medicamento, Precio por pieza, Importe, Proveedor que vendió el medicamento, Tipo de Compra, Número de Licitación, Adjudicación Directa, Invitación Restringida según corresponda, Número de Contrato o Factura, Almacén o Unidad Médica (Hospital, Clínica o Consultorio).
FAVOR NO MANDAR FALLOS, SOLO COMPRA REAL EJERCIDA



HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE ZUMPANGO

Toluca, México a 11 de Abril de 2016  
Nombre del solicitante: LIGIA E. SOSA CULVER  
Folio de la solicitud: 00012/HRZUM/IP/2016

Me refiero a la solicitud de información con folio 00012/HRZUM/IP/2016 y de acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios Artículo 41 "Los Sujetos Obligados sólo proporcionarán la información pública que se les requiera y que obre en sus archivos. No estarán obligados a procesarla, resumirla, efectuar cálculos o practicar investigaciones" y Artículo 19 "El derecho de acceso a la información pública sólo será restringido cuando se trate de información clasificada como reservada o confidencial", envié por este medio información referente a los medicamentos. En virtud de lo anterior, se responde con la solicitud de compra real de medicamento correspondiente al mes de marzo 2016.

ATENTAMENTE

ING. JOSE LUIS PRIEGO MARTINEZ  
**Responsable de la Unidad de Información**  
HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE ZUMPANGO



SECRETARÍA DE SALUD  
HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE ZUMPANGO

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2016 DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL HOSPITAL  
REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE ZUMPANGO

## 11. Acuerdos

### Nuevos

HRAEZ/CI1/001/2016. Se aprueba la designación del nuevo Responsable de la Unidad de Información al C. Ing. José Luis Priego Martínez.

HRAEZ/CI1/002/2016. Se aprueba la designación de los Servidores Públicos Habilitados del Sujeto Obligado (Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango).

HRAEZ/CI1/003/2016. La Dirección de Administración y Finanzas analizará los alcances de las metas y verificará si presupuestalmente afectaría una reconducción de las mismas, para el 2do. Trimestre del ejercicio 2016.

HRAEZ/CI1/004/2016. La Subdirección de Servicios Quirúrgicos, Subdirección de Servicios Clínicos, Subdirección de Servicios Críticos, Subdirección de Auxiliares, Diagnóstico y Tratamiento y Contraloría Interna, deberán enviar a la UIPPE a más tardar los días 28 de cada mes el Avance de los Proyectos y Metas bajo su responsabilidad.

Lo anterior, a fin de dar cumplimiento como Unidad Ejecutora de Gasto, a los correspondientes envíos de los formatos de Planeación Basada en Resultados (PbR), registrados en el Sistema de Planeación y Presupuesto (SIPREP).

HRAEZ/CI1/005/2016. El Comité de Información, aprueba que los Servidores Públicos Habilitados faltantes, remitan o en su caso ratifiquen a la brevedad por oficio y por medio electrónico debidamente fundado y motivado a la Unidad de Información, la información clasificada como Reservada y Confidencial. Lo anterior, sin perjuicio de que en ejercicio de sus atribuciones, el Pleno del INFOEM revise que la clasificación se apega, de manera estricta, a los supuestos establecidos por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, los criterios específicos de clasificación y en su caso, otros ordenamientos jurídicos.

### Seguimiento

HRAEZ/CI1/001/2015. Las áreas involucradas en información estadística deberán enviar a la UIPPE sus resultados antes del día 28 del mes a evaluar.

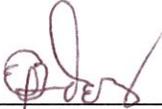
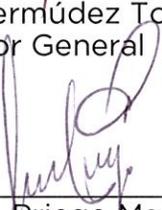
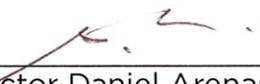
*[Handwritten signatures and initials in blue and black ink, including the word 'Secretaría' written vertically.]*



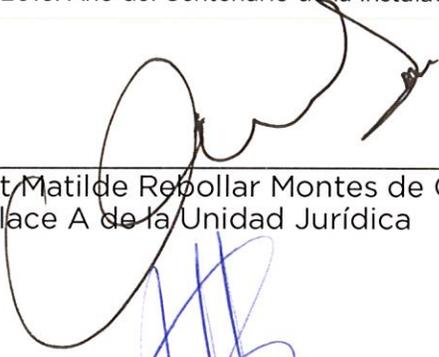
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2016 DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL HOSPITAL  
REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE ZUMPANGO

## 12. ASUNTOS GENERALES

El titular de la Unidad de Información, el Ing. José Luis Priego Martínez pregunta a los integrantes del Comité si existe algún asunto general o comentario para exponer en la presente sesión; por lo cual el Contador Público Julio Valeriano Nava Zúñiga Contralor Interno solicita la palabra, la cual es concedida y menciona la importancia del cumplimiento de la Ley General de Transparencia y la reciente aprobación y homologación con la Ley Local en relación a los archivos. Sin otro comentario o asunto que tratar, siendo las 14:30 hrs del día 25 de mayo del 2015, se da por terminada la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Información, firmando al calce todos los que intervinieron.

 _____ Dr. Efraín Bermúdez Torres Director General	Presidente	
 _____ Ing. José Luis Priego Martínez Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación	Secretario Técnico	
 _____ C.P. Julio Valeriano Nava Zúñiga Contralor Interno	Vocal	
 _____ Dr. Héctor Daniel Arenas Luis Titular de la Unidad de Enseñanza e Investigación.	Vocal	

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"



Lic. Lizet Matilde Rebollos Montes de Oca  
Enlace A de la Unidad Jurídica

Vocal ( Suplente)



M. T. E. José Rodolfo Sánchez Romero  
Subdirector de Tecnologías

Vocal ( Suplente)



Ing. Sara Anaya Mendoza  
Subdirectora de Desarrollo y Calidad

Vocal



Lic. Giovanni Octavio Minutti García  
Subdirector de Recursos Materiales y  
Servicios Generales

Vocal ( Suplente)



T.S. Araceli Ramírez Franco  
Líder A de la Unidad de Trabajo Social y  
Relaciones Públicas

Vocal ( Suplente)

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE FECHA **25 DE MAYO 2016** DE LA CUAL SE CREA Y SE INSTALA EL COMITÉ DE INFORMACION DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE ZUMPANGO DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO.

